

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN LUIS GONZAGA	FORMATO A.L. V1
	MACROPROCESO CONTRATACIÓN	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Pág. 1 de 2

CONTRATO DE COMPRAVENTA: 007 de 2024		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: NOVIEMBRE 26 DE 2024
CONTRATISTA: VISUAL DIDACTICA.EDU S.A.S. representada legalmente por LILIANA ANDREA PEREZ GUTIERREZ		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT 901.445.618-1 C.C. 38.362.202
OBJETO: COMPRAVENTA DE ARTICULOS DE ASEO CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL CONDICIONES DIGNAS DE SALUBRIDAD E HIGIENE DEL CENTRO EDUCATIVO.		
VALOR INICIAL: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 5.424.066,41) MCTE, Incluido IVA		
PLAZO: DIEZ (10) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
PRÓRROGAS AL PLAZO: N.A.		FECHA SUSPENSION: N.A.
FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 28 DE 2024		FECHA DE REINICIO: N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 07 DE 2024		NUEVA FECHA DE TERMINACION: N.A.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (ES): NORMA CONSTANZA AGUIRRE GUIZA		

CONSIDERACIONES							
1. Que el día 06 de diciembre de 2024, NORMA CONSTANZA AGUIRRE GUIZA supervisor del contrato de No 007 de 2024, cuyo objeto es la: COMPRAVENTA DE ARTICULOS DE ASEO CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL CONDICIONES DIGNAS DE SALUBRIDAD E HIGIENE DEL CENTRO EDUCATIVO, mediante acta de recibo a satisfacción, deja constancia que las obligaciones pactadas fueron cumplidas en su totalidad por parte del contratista VISUAL DIDACTICA.EDU S.A.S. con NIT 901.445.618-1, representada legalmente por LILIANA ANDREA PEREZ GUTIERREZ identificada con cedula de ciudadanía No 38.362.202, documento que hace parte integral de la presente acta de liquidación. 2. Que el día 16 de diciembre de 2024, se realizó el pago total por valor de \$ 5.424.066,41, según comprobante de egreso No. 018. 3. Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. 4. Que el objeto y compromisos del contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibido por la Institución Educativa a entera satisfacción, tal como evidencia en el acta de recibo a satisfacción y los informes de supervisión los cuales hacen parte integral de la presenta acta. 5. Se deja constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, impuestos establecidos en la Ley 1607 de 2012, cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según la certificación de cumplimiento y/o informe final de supervisión, suscrita por el supervisor la cual hacen parte integral de la presenta acta.							
SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA							
Código	Fuente	Nº. CDP	Vigencia	Valor Total del CDP	Nº. RP	Vigencia	Valor Total del CRP
2.1.2.02.01.003.01	124104	013	15/11/2024	\$ 8.038.995	014	26/11/2024	\$ 5.424.066,41

BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	VALORES ESPECIFICOS	VALORES PACTADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 5.424.066,41	\$ 5.424.066,41

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN LUIS GONZAGA	FORMATO A.L. V1
	MACROPROCESO CONTRATACIÓN	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	

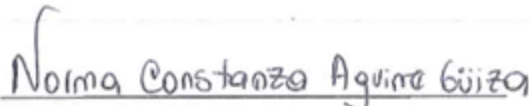
VALOR ADICION	\$	-	\$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	5.424.066,41	\$	5.424.066,41
ANTICIPO	\$	-	\$	-
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	\$	5.424.066,41	\$	5.424.066,41
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	\$	5.424.066,41	\$	5.424.066,41
SALDO A LIBERAR	\$	-	\$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (sumas iguales)	\$	5.424.066,41	\$	5.424.066,41

Las partes se declaran a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO una vez las partes firmen la presente acta de liquidación y en consecuencia renuncia a cualquier solicitud de aclaración, reclamación, indemnización o exigencia posterior derivado del Contrato.

La presente liquidación se realiza sustentada en los documentos derivados de la ejecución del contrato, revisados, aprobados y suscritos por la supervisión y/o interventoría.

En constancia de lo anterior las partes suscriben la presente Acta de Liquidación y declaran encontrarse a Paz y Salvo por todo concepto, en Chicoral - Tolima, **a los (13) días del mes de enero de 2025**

 LUIS ALFONSO CANO BOLAÑO Rector y Ordenador del Gasto	 VISUAL DIDACTICA.EDU S.A.S. R.L. Liliana Andrea Pérez Gutiérrez Contratista
---	---


NORMA CONSTANZA AGUIRRE GUIZA
Supervisor

Elaboró: Edward Andrés Triana Rodríguez - Abogado Contratista
Revisó: Edna Liliana Valderrama Sabogal - Técnico Operativo